

Euro, Pacto de Estabilidad y Unión Política

FRANCESC GRANELL*

La idea de un euro fuerte

Aunque el Euro se creó solamente en 1999 y aunque no se haya convertido en una realidad «física» tangible más que el 1 de enero de 2002, los proyectos de creación de una moneda comunitaria aparecieron cuando el Sistema Monetario Internacional dejó de seguir las pautas de estabilidad monetaria marcados en los Acuerdos de Bretton Woods.

* Es Catedrático de Organización Económica Internacional en la Universidad de Barcelona, Director General Honorario de la Comisión Europea y Miembro de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras y Consejero de la Presidencia de la Cámara de Comercio de Barcelona. Doctor en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales y Abogado, amplió estudios en Ginebra (Instituto Universitario de Estudios Europeos, Cambridge International Marketing Institute) y Harvard/Tufts (Fletcher School of Law and Diplomacy). Ha trabajado en el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT, el Instituto de Economía Americana y el Centro de Estudios de Economía Internacional de la Cámara de Comercio de Barcelona y la Generalitat de Cataluña donde desempeñó el cargo de Director General de Promoción Comercial. Desde 1989 al 2002 ha prestado servicios en la Comisión Europea como Director y como Consejero Principal. Es autor de una quincena de libros y de numerosísimos artículos sobre temas de desarrollo económico, relaciones internacionales e integración europea.

Dado el peso de la economía alemana en el conjunto comunitario es lógico que la idea de creación de una moneda única se asociara a la experiencia monetaria alemana con lo que la tradición de un marco alemán fuerte estuvo siempre detrás de la creación de una moneda única.

No está demás recordar aquí que la moneda alemana experimentó sucesivas revaluaciones respecto al resto de las monedas europeas tanto antes como después de la creación del Sistema Monetario Europeo en 1979, y que fueron las revaluaciones alemanas o las devaluaciones de la mayoría del resto de monedas europeas las que estuvieron a la base de la mayoría de los realineamientos de paridades que se habían ido produciendo.

Fue precisamente la tradición de fortaleza del Marco en el contexto internacional la que condicionó que al final no se retuviera la denominación ECU para la moneda única europea puesto que el tal ECU —cuyo valor dependía del valor de la cesta de las monedas de los países que participaban en el Sistema Monetario Europeo— se había depreciado respecto al Marco Alemán, un Marco Alemán —todo hay que decirlo— representativo de una economía fuerte que no había empezado aún a padecer los problemas que se derivarían de las decisiones económicas y monetarias que acompañaron la reunificación alemana tras la caída del Muro de Berlín.

El término Euro entró así en la historia monetaria internacional como un término neutro y no impregnado de las debilidades de algunas de las divisas de la cesta monetaria del ECU.

La propia gestación del Informe Delors sobre la Unión Económica y Monetaria Comunitaria y el texto del Tratado de Maastricht estableciendo las condiciones requeridas para poder participar en la moneda única se asentaban sobre la idea de una economía sólida escenificada en torno a una moneda sólida en que la inflación y los tipos de interés serían bajos y en que las políticas presupuestarias no recurrirían al déficit y a la acumulación de deuda pública como moneda corriente.

El «Pacto de Estabilidad y Crecimiento» y la política del BCE

La piedra angular de la defensa de una moneda europea estable es el Banco Central Europeo —que entró en actividad en julio de 1998 y que de acuerdo con los fines que le marca el Tratado de Maastricht debe preservar la estabilidad monetaria— pero por si la disciplina monetaria que debía impulsar el BCE no fuera suficiente, el Consejo Europeo celebrado en Dublín en diciembre de 1996 lanzó el Pacto de Estabilidad y Crecimiento cercenando fuertemente las posibilidades de los estados comunitarios de lanzarse por la senda de las políticas fiscales y presupuestarias apartadas de la idea de Estabilidad.

Esta obsesión por la estabilidad fue la causa de que la Tercera Fase de la Unión Económica y Monetaria se retrasara y resulta curioso constatar, desde la perspectiva actual, que España — hoy está fuertemente instalada en el euro— luchó para evitar que los nuevos miembros de la UE que iban a incorporarse al proceso en enero del 1995 (Austria, Finlandia

y Suecia) fueran contabilizados a los efectos de activar el euro cuando la mitad más uno de los miembros de la UE cumplieran con los criterios de convergencia de Maastricht.

Al final y debido al cambio de coyuntura, todos los países que quisieron entrar en el euro pudieron hacerlo desde enero de 1999 y solamente Grecia debió esperar algo más aunque si pudo, también, participar en el euro cuando este alcanzó su concreción «material» a partir de enero de 2002 justo coincidiendo con el inicio de la tercera presidencia española del Consejo.

Los tres estados europeos que aún no participan en el euro lo hacen por razones que poco o nada tienen que ver con los criterios de convergencia de Maastricht y en base a consideraciones políticas. Dinamarca decidió por referéndum de mayo de 2000 no entrar aún a pesar de tener su corona vinculada al euro a través de un sistema de flotación estricto en el contexto del Sistema Monetario Europeo. Suecia ha anunciado que va a celebrar un referéndum para participar o no en el euro a finales de 2003 y el Gobierno de Tony Blair está todavía evaluando si políticamente le va a resultar bien el lanzar un referéndum sobre la pérdida de la soberanía monetaria con el abandono de la Libra Esterlina y el paso al euro y en qué momento un referéndum así puede resultar mejor para el gobierno laborista que él preside.

Los otros objetivos de política económica

Esto quiere decir que la consecución de otros objetivos de política económica como la mejora del nivel de empleo, el crecimiento, el equilibrio de la balanza de pagos o el mantenimiento del tipo de cambio del euro respecto al resto de divisas de otras áreas monetarias no figuran en el repertorio de objetivos que debían impulsar el Banco Central Europeo pese a ser el único órgano comunitario —o si se prefiere del Eurogrupo— auténticamente federal.

Además y a mayor abundamiento no solamente la política fiscal y presupuestaria queda en manos de los estados miembros de la Unión sino que el presupuesto comunitario tenía y sigue teniendo un peso totalmente insuficiente para convertirse en un instrumento real de política macroeconómica ya que de acuerdo con los compromisos del Consejo Europeo de Edinburgo de 1992 el techo del presupuesto se sitúa en el 1,27% del PIB comunitario y las perspectivas financieras Delors II y la Agenda 2000 adoptada el 6 de mayo del 1999 y modificada en el contexto del Consejo Europeo de Copenhague de diciembre de 2002 con objeto de hacer las últimas pinceladas financieras cara a la ampliación de Polonia y sus compañeros candidatos no solamente no han retocado al alza este techo sino que han procurado disminuirlo jugando con una serie de ahorros susceptibles de hacer posible, por ejemplo, la financiación del coste que comportará —mayormente en agricultura y fondos estructurales— la nueva ampliación de la UE con ingreso de una decena de

países (en 2004) y otros dos (en 2007) con niveles de vida muy alejados de las medias comunitarias.

El escenario de la «independencia fiscal» de los estados miembros resulta ciertamente atenuado por las directivas en materia de Impuesto sobre el Valor Añadido o de la transmisión de información tributaria entre administraciones fiscales y, sobre todo y en otro orden de cosas, por la pretensión inicial del Pacto de Estabilidad de que todos los estados miembros lleguen al déficit presupuestario «cero» en el 2004.

La obligación pactada del déficit cero se constituyó en dogma de fe a lo largo de años pero la realidad del escaso crecimiento de las economías ya antes del 11 de septiembre de 2001 y a lo largo de 2002 han hecho que los estados miembros se las vean y las deseen para cumplir con su obligación de reducir su déficit tal como pactaron en un momento en que las perspectivas económicas permitían hacerse ilusiones respecto al equilibrio presupuestario.

Con esta realidad y dada la economía del bienestar adoptada en Europa, la crisis económica ha introducido graves problemas a la lucha contra el déficit presupuestario puesto que la escasa flexibilidad a la baja de los gastos presupuestarios y la obligación de evitar los déficits, ha derivado en reducciones en la inversión pública que dificultan el ajuste estructural de las economías con problemas más evidentes y que peor lo tienen para conseguir fines de desarrollo económico, pleno empleo y otros que aunque indirectamente ligados a las posibilidades que ofrece un cuadro económico

estable y sano dependen en gran manera, también, de las inversiones públicas que puedan realizarse para suprimir los cuellos de botella que hacen imposible la corrección de los déficits estructurales.

El mercado y la flexibilización de la economía

Privados de su soberanía monetaria por los preceptos de la Unión Económica y Monetaria y a falta de libertad respecto al gasto público por los preceptos del Tratado de Maastricht y el contenido del Pacto de Estabilidad, los países comunitarios se han afanado en definir pautas flexibilizadoras respecto a políticas estructurales para incrementar la eficiencia de sus respectivas economías e independizarlas un poco del poderoso gasto público. Desde el Consejo Europeo de Lisboa de junio de 2000 esta agenda liberalizadora ha figurado al frente de las preocupaciones de la Comisión Prodi y de las sucesivas presidencias del Consejo aunque las reticencias respecto a medidas sociales o de desmantelamiento de monopolios públicos o semipúblicos han hecho y hacen avanzar este proceso de una manera mucho más lenta de lo que querrían los gobiernos europeos que —dicho sea de paso— han ido decantándose hacia la derecha en este último ciclo político.

Además y por si estas reticencias fueran pocas, el movimiento antiglobalización que se ha ido vertebrando desde la fracasada reunión ministerial de la Organización Mundial de Comercio de Seattle, ha obligado a los gobiernos europeos a obrar con una cautela extraordinaria frente a una

opinión pública cada vez más escéptica respecto a las bondades de una «sociedad de mercado» más allá de lo que tradicionalmente había sido la economía de mercado.

Y claro está además que la propia Unión no puede plantearse una renuncia a la dirección de la economía puesto que esto iría totalmente en contra del proceso de creación de una real Unión Europea en la que el acervo comunitario —con toda la subsidiariedad que se quiera— debe ir teniendo un protagonismo creciente en la marcha de las economías del Continente a través, sobre todo del establecimiento de pautas convergentes respecto a la regulación del mercado y del cuadro regulador de la actividad económica general.

Está claro, además, que la «receta» de más mercado o de la liberalización creciente de los mercados, antes públicos, no basta para asegurar la consecución de otros fines de la política económica a pesar de que hoy en día no esté ya de moda suponer —como constataba recientemente Kindleberger— que para cada uno de los objetivos de política económica que queramos alcanzar es preciso disponer de un instrumento de política económica.

Crecimiento y Pacto de Estabilidad «inteligente»

En este contexto, la marcha la economía europea en los últimos tiempos ha servido para obligar a replantear muchos de los principios de estabilidad y de intervenciones públicas que se habían instituido en momentos en que la economía europea estaba atravesando otro tipo de ciclo.

En primer lugar ha obligado al BCE ha reducir los tipos de interés, en diciembre de 2002 y tras un año sin rebajarlos pese a las sucesivas reducciones de tipos decididas por la Reserva Federal americana con objeto de relanzar el crecimiento de una economía ralentizada por la caída de los sectores tecnológicos, por la desconfianza en las contabilidades de las empresas y por los efectos de la lucha contra el terrorismo tras el 11 de septiembre de 2001 y las perspectivas de guerra en Irak. El BCE se había venido resistiendo a tal reducción de tipos por el temor a la inflación que efectivamente ha rebrotado un poco —aunque a ritmos diferenciados en los distintos países del Eurogrupo integrados en el euro— en los últimos meses a pesar del poco crecimiento.

En segundo lugar ha forzado a una fuerte reflexión sobre la viabilidad del Pacto de Estabilidad en los términos en que se había concebido en Dublín en 1997.

A finales de 2000 la economía irlandesa estaba lanzada a un crecimiento muy rápido gracias a la confluencia de una serie de factores políticos y económicos internos y gracias a la capacidad de atracción de inversiones extranjeras que Irlanda ha estado mostrando en los últimos años, pero las autoridades de Dublín se habían lanzado por la senda de una política presupuestaria muy expansiva que había hecho incurrir en déficits presupuestarios por encima de lo aceptable de acuerdo con el «Pacto de Estabilidad». Después de algunas discusiones Irlanda fue apercibida por déficit excesivo en febrero de 2001 en una actuación que según se dijo en la prensa hirió el orgullo soberano de Irlanda.

La situación irlandesa no tenía, empero, gravedad en el contexto de la Unión Económica y Monetaria que podía muy bien permitirse el lujo de ver como un país pequeño y de baja renta relativa respecto al promedio comunitario se lanzaba por la vía de políticas expansivas para ir convergiendo con el resto de la Comunidad.

La situación en este sentido se ha ido poco a poco agravando en el 2002 puesto que tras constatar que Portugal había caído en una situación de déficit excesivo —situación lógica en vísperas de contienda electoral y de gravedad similar al caso irlandés de 2001 si se tiene en cuenta la importancia relativa de la economía portuguesa en el contexto comunitario— son ahora, a fines de 2002 varios de los principales países comunitarios los que se han declarado incapaces de reducir su déficit presupuestario hasta los límites admitidos en el Pacto de Estabilidad y que han lanzado además la toalla respecto a conseguir el déficit cero en el 2004.

El Consejo de Ministros ECOFIN de 5 de noviembre de 2002 decidió hacer pública una decisión sobre la existencia de un déficit excesivo en Portugal y una recomendación a Portugal con vistas a poner fin a tal situación. El Gobierno de centroderecha portugués aceptó muy bien tal recomendación al poder trasladar la «responsabilidad política» de tal situación al gobierno anterior a las elecciones del 13 de marzo de 2002 que como se sabe era el de Guterres.

Pero lo peor ahora es que tres mayores economías del Eurogrupo que son Alemania, Francia e Italia están ahora

también metidas en situación de déficit fuera de los límites del Pacto de Estabilidad.

En Francia ha sido curiosamente el gobierno de derechas de Raffarin en el poder desde mayo el que abandonó la exigencia presupuestaria de estabilidad que se había planteado el gobierno socialista de Jospin para el 2004. En Alemania el laxismo que se permitió Schoeder para salir triunfante de las elecciones ante Stoiber condujo a una situación similar aunque curiosamente —como dicen los observadores políticos— no fue el gasto público sino la acertada actuación mediática del Canciller en el contexto de una oportuna —aunque graves— inundaciones la que le permitió seguir al frente de su cancillería berlinesa. En Italia el déficit se explica por las obligaciones contraídas por el gobierno de derechas de Berlusconi en un contexto de ciclo bajo de la economía.

En esta tesitura estamos hablando de que son países que suponen el 70% del PIB comunitario los que no cumplen con el Pacto de Estabilidad y las obligaciones de coordinación de sus políticas presupuestarias con el resto del Eurogrupo. En el caso español el Partido Popular ha afirmado que está dispuesto a modificar su compromiso de equilibrio presupuestario si la catástrofe provocada por el naufragio del «Prestige» en noviembre de 2002 lo exigiera.

Las posibilidades que en este contexto tiene la Comisión para conseguir que el ECOFIN aplique sanciones o que el Tratado de Niza —finalmente en vigor tras la ratificación al segundo intento de Irlanda en el mes de octubre— pueda obligar a poner orden a las finanzas de todos los países

«incumplidores» son problemáticas y alejadas de la realidad política europea.

Es así como el 27 de noviembre la Comisión adoptó una nueva estrategia para «reforzar la inteligencia del Pacto de Estabilidad» que en la práctica supone una huida de tono laxista hacia la flexibilidad respecto a los compromisos asumidos por cada uno de los estados en sus respectivos programas de estabilidad y de convergencia.

La nueva aproximación, que el Comisario Solbes había tratado de evitar pero que al final se ha impuesto como la única opción posible, diferencia los déficits presupuestarios estructurales de aquellos consecuencia de las situaciones de baja coyuntura económica, establece disposiciones transitorias para los países cuyos déficits subyacentes no estén próximos al equilibrio y que tendrán que seguir una serie de pautas;

- conseguir una mejora de su posición presupuestaria de al menos el 0,5% anual respecto a su déficit excesivo,
- la obligación de abandonar el laxismo y limitarse al efecto de los estabilizadores automáticos en periodos de crecimiento confortable,
- llevar a cabo políticas de promoción de empleo adecuadas a la estrategia liberalizadora adoptada a partir del Consejo Europeo de Lisboa,
- determinar la viabilidad de las finanzas públicas e ir rebajando el endeudamiento público hasta el 60% del PIB si se estuviera por encima de esta cifra establecida en Maastricht.

Estamos pues ante una situación límite en la que nadie se atreve a decir que no haya que disciplinar la política presupuestaria de los países componentes de la Unión Monetaria ante la falta de una autoridad política única pero en la que queda en evidencia que la Unión necesita de instituciones fuertes si hay que conseguir que su Moneda única no salte por los aires antes de los 10 años de vida que maliciosamente le pronosticó Milton Friedman.

Intervenciones y relación dólar/euro

Como antes ha quedado dicho entre los objetivos que el BCE debe perseguir o los objetivos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento no figura el mantener un determinado tipo de cambio del euro respecto al dólar, al yen o respecto a otras monedas.

Es por esto que el BCE no ha mostrado excesiva preocupación respecto a los altibajos que ha experimentado la divisa común.

Pese a ello y ante la alarma de que una moneda común excesivamente depreciada generara presiones inflacionistas en la eurozona en septiembre de 2000, el BCE realizó una intervención coordinada con la Reserva Federal norteamericana y los bancos centrales de Canadá, Japón y Reino Unido para restablecer un cierto equilibrio en los mercados financieros.

A finales de 2002 y salvo que un aumento de los precios del petróleo por un conflicto en Irak debilitara más la

economía europea más dependiente del petróleo importado que la economía norteamericana, la situación es mas bien la contraria puesto que el euro se cotiza por encima del 1 a 1 respecto al dólar y algunas asociaciones empresariales europeas han empezado a pensar que el tipo de cambio actual del euro hace perder competitividad a los productos europeos en los mercados exteriores lo cual va a debilitar aun más la recuperación del crecimiento europeo.

La disminución de los tipos de interés europeo aplicada a principios de diciembre de 2002 no parece empero que vaya a debilitar al euro puesto que los movimientos de capitales no juegan ahora a favor de los Estados Unidos como lo hicieron en momentos en que el mercado norteamericano se mostraba atractivo y sin las incertidumbres que gravitaban sobre la economía europea.

Claro está que hoy en día no existe la inestabilidad cambiaria entre países desarrollados que se registró en el periodo 1992-94 y por lo tanto y salvo casos aislados de ciertos países en desarrollo como puedan haber sido los países asiáticos en 1997 o Brasil y Argentina el en 2000/2002 ya no ha sido necesario hablar de la nueva arquitectura financiera internacional en los términos que estuvo de moda hace unos pocos años.

Definitivamente el tipo de cambio del euro respecto a las demás grandes divisas es oscilante pero ya no podemos decir que puedan seguirse políticas explícitas de tipos de cambio de una moneda para alterar las capacidades competitivas de

las exportaciones de una determinada área como cuando Keynes puso de moda lo de exportar el desempleo a través de la devaluación.

El mercado financiero es hoy muy voluble por la enorme masa de capitales a corto plazo que circulan y que han hecho las delicias de los grandes especuladores internacionales. ¿Como explicar, por ejemplo a finales de 2002, que tengamos un euro fuerte cuando en Europa asistimos a una relación presupuestaria y las perspectivas de crecimiento se hayan retocado a la baja? ¿Es esto explicable solamente por los tipos de interés europeos que son más altos que los norteamericanos?

Todo parece indicar que nadie controla hoy día de forma eficaz la evolución de los tipos de cambio. Una moneda puede estar fuerte en el contexto de una economía débil como esta ocurriendo a fines de 2002 en el Eurogrupo pero nadie se extraña, tampoco, de que pueda ocurrir lo contrario.

El Banco Central Europeo dispone de un capital y las reservas que le han transferido los estados miembros —capital que por cierto se ampliará con la entrada de nuevos países a la Unión de acuerdo con lo aprobado en el ECOFIN del 5 de noviembre de 2002— pero no parece que el BCE tenga interés por utilizar tales reservas para hacer intervenciones en el mercado cambiario y mucho menos, ciertamente, para hacer intervenciones en el sentido de corregir de forma decisiva el precio del euro sobre los mercados internacionales.

En todo caso y teniendo en cuenta las reglas de actuación hoy existentes a nivel del Fondo Monetario Internacional cualquier intervención debería hacerse para corregir una situación haciéndola volver a lo que se estima una posición de equilibrio y no para debilitar el euro con el propósito de ganar posiciones en los mercados internacionales para las exportaciones europeas de bienes y servicios.

Coordinación de las políticas económicas y unión política

En todo este contexto el problema del Eurogrupo es que existe una autoridad monetaria única: el Banco Central Europeo apoyado en el Sistema Europeo de Bancos Centrales pero existen, en cambio, doce autoridades fiscales nacionales con diferentes maneras de abordar la política fiscal de cada país, la estructura del sistema tributario y, sobre todo, las prioridades respecto al tipo de política presupuestaria a seguir con objeto de privilegiar el crecimiento o la estabilidad.

Ello implica, como ha explicado recientemente el Centre for Economic Policy Research que la definición de un esquema macroeconómico para la zona euro resulta extraordinariamente difícil dadas las diversas propensiones de cada una de las economías nacionales a diferentes tasas de crecimiento y a diferentes ritmos de inflación.

Ello hace difícil que todos los estados integrados en el euro tengan las mismas aspiraciones respecto a los tipos de interés por más que se sea consciente de que no es a base sólo de políticas monetarias que se determinan los niveles

de *output* alcanzables de acuerdo con lo explicitado por el modelo Balassa-Samuelson.

Las autoridades nacionales juegan aun con muchos elementos diferenciadores de su respectiva capacidad de influir sobre la marcha de la economía. En el Consejo Europeo de Barcelona quedó patente la dificultad de llegar a acuerdos sobre la liberalización de ciertos servicios públicos y todo el mundo sabe que no hay manera de llegar a un acuerdo con Suiza respecto a cuestiones financieras por la imposibilidad de llegar a un acuerdo en el seno del ECOFIN sobre la fiscalidad del ahorro y sobre las prácticas financieras y bancarias actualmente en vigor.

Hablar de una mayor coordinación y pensar que todo el mundo puede aceptar el déficit cero o pensar que todo el mundo vaya a estar contento con un límite de inflación del 2% es algo utópico y es precisamente por ello que los propios programas de estabilidad presentados por los estados y discutidos con la Comisión y aprobados en el ECOFIN saltan por los aires cuando las circunstancias no son propicias.

La situación va seguramente a agravarse cuando la Unión dé entrada a una docena de nuevos estados miembros la mayoría de los cuales no alcanza si quiere un PIB per cápita la mitad del PIB per cápita comunitario medio.

En las negociaciones de ampliación nadie ha dicho que los nuevos estados miembros vayan a integrarse rápidamente en el euro pero a pesar de que las «cooperaciones reforzadas» ya no asustan a nadie —teniendo en cuenta,

además, que el euro funciona ya sin Dinamarca, Suecia ni el Reino Unido— sería absurdo pensar que la Unión no aspire a que la totalidad de sus estados miembros formen parte de una Unión Económica y Monetaria que en definitiva trata de evitar que el mercado único perjudique a los países que sin la defensa del arancel debieran padecer los ataques competitivos de bienes y servicios originarios de estados con monedas débiles.

Si el MERCOSUR tomó siempre a Europa como ejemplo de integración exitosa resultaría paradójico que ahora Europa tuviera que estudiar como ejemplo a un MERCOSUR que ha quedado destrozado como consecuencia de las depredadoras depreciaciones de Brasil y Argentina que para salvarse cada uno de ellos en partículas han arrasado con las situaciones de competencia entre ellos y han arrastrado además al pequeño Uruguay en el desbarajuste financiero.

La Europa del Mercado único tiene ciertamente que aspirar a no incurrir en los errores monetarios del MERCOSUR y ello no puede hacerse sino con una adecuada coordinaciones de las políticas macroeconómicas.

Es cierto que llegar a una moneda única para 27 estados miembros no va a ser cuestión de un día como el debate británico evidencia, pero si es preciso que los estados miembros vayan doblegando su soberanía fiscal a los intereses del todo y vayan aceptando, además, que el presupuesto comunitario se base en recursos propios y aumente su enjundia para que la Comunidad pueda hacer intervenciones

capaces de estimular más y mejor la convergencia entre las economías nacionales de los estados miembros.

Aquí hay, evidentemente, un debate difícil que no escapa a las discusiones de la Convención sobre el futuro de Europa que preside Valery Giscard d'Estaing y que está preparando el denominado «Tratado Constitucional» de la UE que deberá ser debatido en la Conferencia Intergubernamental de 2004, pero ahí está, precisamente, la gran oportunidad para que la integración europea no se estanque a los niveles de integración hasta aquí alcanzados.

De ahí a decir que la Comunidad debe avanzar hacia la Unión Política hay un pequeño paso del que muchos no quieren oír hablar pero que estaba ya en el espíritu de quienes lanzaron el proyecto de integración europea a principios de los años cincuenta.

Delors ha recordado en más de una ocasión que Europa debe tener un gobierno económico único si se quiere culminar la integración que hoy sigue navegando entre las dos aguas del método comunitario y la intergubernamentalidad.

Referencias bibliográficas

- CENTRE FOR ECONOMIC POLICY RESEARCH (2002): *Defining a Macroeconomic Framework for the Euro Area*, Bruselas.
- COMMISSION EUROPÉENNE (2002): «Coordination des Politiques budgétaires: renforcer l'intelligence du Pacte de stabilité», en *7 Jours Europe*, París
- COYLE, D. (2002): «Who will be running your Central Bank», en *The economist. The world in 2003*.
- ELIAS, J. (1996): *El desafío de la moneda Única*, Barcelona, "la Caixa".
- FAUCONVAL, L. de (2002): «Pacte de stabilité: l'auberge espagnole?: Les critères de Maastricht sont de moins en moins respectés», en *La Quinzaine Européenne*, n.º 23, 16 de septiembre.
- GRANELL, F. (1995): «The European Union's Enlargement Negotiations with Austria, Finland, Norway and Sweden», en *Journal of commor market studies*, vol. 33, n.º 1, marzo.
- (2001): «Los retos del euro frente a la escena internacional», en J. Roy y R. Dominguez (coord): *Las relaciones exteriores de la Unión Europea, México*, Universidad Nacional Autónoma de México.
- GUALDONI, F. (2001): «La Comisión Europea hiere el orgullo soberano de Irlanda», en *El País*, 14 de febrero.
- KINDLEBERGER, C.P. (2002): «The price level and monetary Policy», en *Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review*, vol. LV, n.º 220, marzo.

MUNS, J. (1997): *España y el euro: riesgos y oportunidades*, Barcelona, "la Caixa".

OCDE (2002): *Perspectives Economiques de l'OCDE*, n.º 72, noviembre.

SOLBES, P. (2001): «La Convergencia Europea: ¿Necesita la zona euro una mayor coordinación europea?», *El País*, 19 de marzo, la traducción italiana de este mismo artículo aparecido el mismo día en *La Stampa* lleva un título mucho más expresivo: «All'Unione serve più coordinamento e la Commissione potrebbe gestirlo». En la versión francesa publicada en *Les Echos* el título es imperativo: «Coordonnons nos politiques économiques» si bien con la apostilla «je n'appelle pas à un gouvernement économique centralisé».

TAMAMES, R. (2002): «After Euro: Some effects and consequences: looking the Future», Master de Periodismo de *El Mundo*, mimeo.

VARELA, M. (2002): «El euro y el futuro del Sistema Monetario Internacional», en M. OREJA (dir): *El futuro de la Unión Europea: Unión Política y Coordinación Europea*, Madrid, Dykinson para el Instituto de Estudios Europeos.